

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.

## 1.- INFORMACION GENERAL

Transcemento Transporte de carga Cía. Ltda., se dedica exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional. La empresa, se constituyó el 10 de febrero del 2011.

De acuerdo a la normativa, se procedió a aplicar la NIIF para las PYMES, tal como dispone el Organismo Regulador, no encontrando novedad alguna al momento de su correcta aplicación.

## 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se aplicaran de manera uniforme, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1.- Bases de Presentación.

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a la NIIF para las PYMES adoptadas por el Ecuador.

### 2.2.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Dentro de este rubro, se considerará, caja y depósitos bancarios a la vista, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez (hasta 90 días), que son fácilmente convertibles en valores en efectivo, con riesgo insignificante de cambios en su valor.

### 2.3.- Cuentas y Documentos por Cobrar.

Las cuentas por cobrar Clientes, tienen un tiempo máximo de crédito de 30 días desde la fecha de emisión de la factura.

Con relación a las otras cuentas por Cobrar (préstamos y anticipos a proveedores), se realizaran bajo la autorización de la Gerencia y con un tiempo máximo de crédito de 30 días...

Con respecto a las retenciones recibidas de parte de los clientes, están serán receptadas máximo hasta el 15 de cada mes.

### 2.4.- Propiedades, Planta y Equipo.

Son los activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; y, se esperan usar más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá como activo, cuando la entidad obtenga **beneficios económicos futuros** del mismo, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se considerara Propiedades, Planta y Equipo:

Terrenos  
Terrenos y edificios

Maquinarias  
Vehículos de motor  
Muebles y enseres  
Equipos de oficina

Su reconocimiento inicial será al precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Posteriormente, se reconocerá su Costo menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

#### Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de Propiedades, planta y equipo que tenga un "costo significativo" con relación al costo total del elemento.

El importe depreciable de un activo, se determina después de deducir su valor residual.

El método de depreciación que se usará es LINEAL.

El cargo de depreciación de cada periodo, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

De establecerse algún indicio de deterioro del valor de algún activo, se deberá evaluarlo en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al importe en libros, la pérdida por deterioro del valor, se deberá reconocer inmediatamente en el resultado.

#### **2.5.- Cuentas y Documentos por pagar.**

Se registrará las Cuentas y Documentos por pagar considerando el precio de transacción (incluyendo todos los gastos que conlleve).

La medición posterior, se hará del costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado será el valor presente de los flujos efectivos por pagar, descontando la tasa de interés efectiva.

#### **2.6.- Provisiones.**

Se define como Provisión a las obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

La provisión se registrará cuando sea altamente probable de que la empresa pierda un juicio, sea por demanda laboral u otro concepto.

Caso contrario, si la probabilidad es baja, no se registra provisión alguna, sino que se revela en nota explicativa.

#### **2.7.- Beneficios a Empleados.**

Se considera beneficios a empleados a corto plazo: Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, vacaciones, ausencias por enfermedad, incentivos, etc. Y también los beneficios Post-empleo como son: pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención medica post-empleo.

También se consideraran beneficios no monetarios: Atención medica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

### **3.- CONCLUSIONES**

Se aplicaron las NIIF para Pymes vigentes, tal como lo dispone la normativa emitida por el Organismo Regulador.

No hubo sucesos relevantes que dificulten o ameriten un tratamiento especial. La empresa no posee una cantidad razonable de activos fijos, los mismos que no fueron sujetos a revaluaciones, dado a que la operación de Transcemento Transporte de Carga Cía. Ltda. empezó en Abril del 2011. Así como tampoco posee Inventarios, ya que la actividad de la empresa es exclusivamente al transporte de carga pesada.

En cuanto a Cuentas y Documentos por Cobrar, no se creyó necesario hacer la Provisión para Cuentas Incobrables, ya que el tiempo máximo de crédito es de 30 días.

En los registros de Ingresos y Egresos, no se tuvo problemas ya que se consideran en el momento mismo de la transacción.

Los balances presentados a la SuperCias, son el fiel reflejo de los balances generados por la contabilidad.

**Quito, Abril 15 del 2012.**